

miércoles 10 de enero de 2024

La Policía Local de La Laguna incauta cerca de 900 productos con posibles sustancias prohibidas por la UE

Se ha realizado una primera ronda por diferentes bazares del municipio para revisar y retirar perfumes y elementos pirotécnicos que pueden contener elementos perjudiciales para la salud



Los agentes y unidades de la Policía Local de La Laguna han realizado una ronda de inspecciones por diferentes bazares y locales de venta del municipio para incautar y retirar del mercado productos que podrían contener sustancias nocivas para la salud y que están prohibidos por la Unión Europea.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, detalló que hasta ahora se han realizado actuaciones en una decena de establecimientos comerciales, en los que se han confiscado cerca de 900 productos en forma de perfumes y material pirotécnico con este tipo de sustancias tóxicas para la población.

La Unión Europea cataloga el compuesto *Butylphenyl Methylpropional (Lilial)* como una sustancia CMR, ya que puede provocar efectos carcinogénicos, mutagénicos o

tóxicos para la reproducción. Este elemento es el que se ha registrado en algunos productos cosméticos incautados.

Por su parte, la concejala de Seguridad Ciudadana lagunera, Cristina Ledesma, explicó que se han levantado un total de diez actas e informes relacionados con estas inspecciones y avanzó que este plan de trabajo continuará en próximas semanas por diferentes barrios y núcleos del municipio. Una vez analizado el material, se procederá a su destrucción o se devolverá a los establecimientos, en caso de cumplir con la normativa europea.

“Esta primera fase de inspecciones ha coincidido con el período de las fiestas navideñas, en el que aumentan las compras de estos productos”, detalló la edil, quien también recordó que existe una normativa que prohíbe la venta de material pirotécnico a menores, aspecto en el que también se ha incidido durante el desarrollo de estas actuaciones.

